

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 648, de fecha 22 de Marzo del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 8530**

En atención a que la glosa presupuestaria de la Ley de Presupuesto para el sector público año 2017 establece que hasta un 5% del total de los recursos correspondientes a cada Gobierno Regional, se podrá traspasar a las asignaciones 24.03.002 o 33.03.001 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para enfrentar situaciones de emergencia, lo que generó el Acuerdo del Consejo Regional N° 8352, adoptado en Sesión Ordinaria N° 642, de fecha 28 de diciembre del 2016, en el que considera medidas para enfrentar la escasez hídrica y para garantizar el agua para consumo humano aprobando la propuesta de distribución del 5% de Emergencia FNDR 2017, presentada en Ordinario N°4992 de fecha 26 de diciembre de 2016 por el Intendente Regional.

Con fecha 17 de enero del 2017, mediante ordinario N°2017, el Subsecretario de interior informa que no se autoriza que el 5% de los recursos del FNDR, sean gestionados a través de fondos de emergencia, por considerar que la mayor parte de las inversiones o programas considerados en este acuerdo están en condiciones de ser financiados sin recurrir a estos recursos, autorizando sólo el financiamiento del Programa de apoyo al Ganado Caprino, veranadas 2017, con cargo al fondo de emergencia por un valor aproximado de \$269.000.000.

Ante esta decisión arbitraria y centralista, el Consejo Regional de Coquimbo acuerda remitir formalmente al Ministro del Interior su molestía con motivo de la reducción del 5% de emergencia de la región al Ministro de Interior, con copia al Subsecretario de Interior y al Director de Presupuesto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Eduardo Alcayaga Cortés, Carlos Galleguillos Rojo, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín, Macarena Matas Picart y Alberto Gallardo Flores. El Consejero Regional Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.

  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)